

Defiende el dualismo en el ejército por creerlo, en vez de perjudicial, conveniente y necesario. Generales tan ilustres, dice, como O'Donnell, Prim y Narvaez, lo sostuvieron, y sólo el general Cassola es contrario á la respetable opinión de tan ilustres generales.

Afirma que lo que se pretende es buscar el alivio de los males de las armas generales destruyendo las especiales.

Una de las reformas introducidas en el proyecto, que el orador considera la más desacertada, es la que se refiere al paso á Ultramar de los oficiales del ejército. Ahora saben éstos que el que una vez ha estado en Ultramar está ya libre de ser trasladado allí. Pero por el nuevo proyecto no pueden tener tranquilidad nunca. Al oficial que después de haber estado en Ultramar se casa en la Península y crea una familia, por afección y en cumplimiento de la ley de Dios, cuando más tranquilo está en el seno de su familia; cuando más necesita ésta de los auxilios de su jefe, la mano inexorable de la autoridad le arranca de ella y lo manda á Ultramar.

Por la teoría que defiende el señor Romero Robledo, los militares tienen el estímulo, para pasar á Ultramar, de adelantar en su carrera.

Acusa al ministro de la Guerra de haber modificado la real orden de su antecesor en dos puntos importantes: el que se refiere á la exención de todo sorteo á aquellos militares que hubieran servido cuatro años en Ultramar, y el que determinaba que el ascenso en la escala inmediata superior se entendiera desde el día que ocurría la vacante.

Afirma que con la modificación determinando que las vacantes se contarán desde que se declaren, se dejan los ascensos al favoritismo y al capricho del ministro de la Guerra.

Asegura que por el sistema que se establece para el paso á Ultramar se gravará el presupuesto en 6.000 millones, y excita á los diputados á que no voten una ley tan perjudicial para la nación española.

Esto es inicuo, cuando no obliga á ello un estado excepcional de la patria, que en este caso la patria es antes que todo.

Otra cosa sucede con estas reformas, y es que ya no es posible calcular el presupuesto de Guerra, porque antes se hacía la plantilla de los jefes y oficiales que había de tener el ejército; se sabía lo que costaba, y con arreglo á esto se hacía el presupuesto. Ahora no se sabe el número que va á haber porque eso dependerá de que haya ó no haya voluntarios.

Volviendo á tratar la cuestión del dualismo, dice, que los verdaderos defensores de las armas generales, son los que defienden el dualismo, y en prueba de ello explica las ventajas que éstas tienen en las escalas por los grados y los empleos.

El grado en las armas especiales, no es más que un distintivo honorífico; pero en las armas generales, el grado es honor y es provecho, porque significa prelación en la escala desde el momento que se concede, es un capital de tiempo que se va depositando en el escalafón y que se recoge en su día con los réditos correspondientes.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 21 de enero.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Las tribunas se encuentran muy concurridas; no así los escaños, en los que se ven pocos senadores. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.)

El señor presidente de la Cámara hace el elogio fúnebre del marqués de Miravalles, acordándose por unanimidad que conste en el acta el sentimiento con que el Senado ha oído la noticia del fallecimiento.

Se procede á nombrar la comisión de senadores que ha de ir á palacio el día 23 á felicitar á S. M. el rey, resultando constituida por los señores Polo de Bernabé, marqués de Sardoal, Montero Ríos, Gullón, marqués de Cerralbo, Reig, marqués de Valmar, Maluquer, Concha Castañeda, Cervera, García Tuñón, Rico, Rodríguez Rubí, conde de Cheste, Sanz, Betancourt, marqués de Dilar, Semprun, ocho suplentes y los senadores que quieran unirse á ella.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueba el dictamen declarando de interés general el puerto de las Palmas, en gran Canaria.

Orden del día para mañana: Votación definitiva del proyecto de mancomunios judiciales.

Se levanta la sesión.

Eran las tres.

FERROCARRIL ECONOMICO DE LA ESTACION DE TORREAVEGA A CABEZÓN DE LA SAL.

Por real orden de 10 de enero de 1888, se concedió al ingeniero don León Revol de Lacaze autorización para hacer los estudios de dicho ferrocarril, los cuales ha terminado ya, en la parte de campo, el concesionario, con la actividad y pericia que le son peculiares.

De conformidad con la autorización, los estudios se han practicado á partir de la estación del ferrocarril del Norte, en Torreavega, (Sierrapando), siguiendo por la carretera del Estado de dicha villa á Oviado, y atravesando el río Basaya en el pueblo de Torres por medio de un puente metálico de 44 metros de luz, aguas abajo del actual, con objeto de evitar la cerrada curva de la carretera, y siguiendo por ella hasta llegar al puente de San Miguel, en cuyo pueblo se aparta para esquivar las fuertes pendientes de la misma.

Desde este punto se han hecho estudios

comparativos por las dos márgenes del río Saja. Los de la margen derecha le atraviesan por un puente de 60 metros de luz en el sitio llamado Paso de la barca, del pueblo de Barcenaciones, y una vez en la otra margen, faldan, sin apartarse del río, las peñas de Golbarido y La Busta, hasta volver á la carretera del Estado en la Venta del Río.

Los estudios hechos por la margen izquierda cruzan el río Saja á trescientos metros, aguas abajo, de la casa-palacio del señor marqués de Villatorre, en el pueblo de Quijas, por medio de un puente de 30 metros de luz, desarrollándose después por término de los pueblos de Villapresente, Cerrazo, San Pedro Fresnedo, Lloredo y Golbarido, y empalmado con los estudios hechos por la otra margen en el cruce del río Saja en Barcenaciones, desde donde sigue el trazado hasta la mencionada Venta del Río. Desde este punto, continúa por la carretera del Estado hasta llegar á la entrada de la villa de Cabezón de la Sal, en donde terminan los estudios; emplazándose la estación, al otro lado de la carretera, entre el molino de Ponga y el paseo de La Losa, ó bien en los terrenos próximos á la casa de la señora viuda de Rivero.

El recorrido total es de 21 kilómetros: 11 por carretera y 10 por fuera de ella. El emplazamiento y número de las estaciones no están determinados todavía.

Según hemos podido apreciar por los trabajos de gabinete ya hechos, el trazado que la sociedad constructora preferirá en aquella parte de la línea en que se han hecho estudios comparativos, será sin duda el de la margen izquierda del río Saja, por comprender un terreno mucho más consistente, de mejor orientación y menos accidentado; condiciones que han de traducirse en una notable economía en la ejecución de las obras.

El trazado en general en el proyecto adopta un metro de ancho en la vía, no siendo las pendientes, en las partes de carretera que recorre, superiores al 3 por 100, ni fuera de ella al 2: el radio mínimo empleado es de 100 metros.

Aparte de las obras de que hemos hecho especial mención, todas las demás, incluso alcantarillas, tejas y muros de contención, son relativamente de escasa importancia.

La construcción, pues, de este ferrocarril, además de reportar de modo directo grandes beneficios á las villas de Torreavega y Cabezón de la Sal, cabezas de línea, y á los pueblos intermedios, ó por cuyos términos atraviesa, de Torres, Puente de San Miguel, La Veguilla, Villapresente, Valles, Vinueva, Quijas, Cerrazo, San Pedro, Agüera, Fresnedo, Lloredo, Barcenaciones, Golbarido, La Busta, Carranceja, Casar, Periedo, Cabrojo, Mazuecillas y Ontoria, beneficia de casi igual manera á los de los términos municipales comprendidos entre esta línea y la costa, así como á todos los de los valles limítrofes de Cabezón, Valdáliga y Cabuérniga.

Nos consta que se imprimen tal actividad á los estudios de gabinete, que dentro de dos meses, seguramente, quedará terminado el proyecto completo, y de ello es la mejor garantía el estar á cargo del inteligente ingeniero señor Revol, eficazmente auxiliado por el señor don Miguel Canales.

Las impresiones que tenemos respecto á la realización de estas obras no pueden ser mejores, pues, según aquellas, sólo se espera la terminación del proyecto para constituir la Sociedad constructora que, una vez obtenida la oportuna concesión del Gobierno, imprimirá gran actividad á los trabajos.

Con gusto terminamos estas líneas consiguando la nota agradable de que la sociedad constructora se formará exclusivamente con capitales montañeses, y deseando que tal ejemplo eunda y sea como el principio de esas iniciativas para otras empresas, que aconsejadas siempre por el sentido práctico, no se han realizado aún entre nosotros, refractarios al espíritu de asociación, que es en otros pueblos poderosa palanca con que remueven cuantos obstáculos se oponen á su engrandecimiento.

La antesala del Congreso.

Siempre me han parecido diversiones pueriles y sin pizca de gracia las de echar una cana al aire ó pelillos á la mar, lo mismo que la de echar por esa boca, ó la más generalizada de echar unas carambolas. En esto de echarlo único que me ha gustado siempre es echar la siesta, forma la más exquisita de echarse á la bartola, sobre todo dormida como yo acostumbro, con el más sabroso de los sueños: con el sueño de los desocupados.

En esas horas de mortal fastidio—como dicen los que se abogan en poca agua—en las que más de cuatro se pondrían á hacer versos, y se ponen efectivamente, y los hacen, que es lo peor; en esas horas, digo, no hay cosa mejor que abandonarse á la gravedad en demanda de un sueño reparador.

Pero el hombre propone y Dios dispone; y á lo mejor, cuando á los primeros embates blandos del «suave sueño» la confusa realidad se va perdiendo entre las últimas espirales del pitillo soporoso, viene á echarlo todo á perder un amigo de más ó menos confianza.

Y eso me sucedió á mí... —¡Ah!, exclamé.

—¡Oh!, exclamé.

Y á nuestro reconocimiento sucedió un elocuente silencio, que se sostuvo durante un buen rato, al cabo del cual rompimos á hablar nuevamente.

Pero antes de apuntar el diálogo, ó parte del diálogo que sostuve con mi amigo, conviene dar á conocer á éste.

Gonzalo—que así se llama—natural de X... es el hijo mayor de doña Conce, viuda de un acaudalado indiano de aquel pueblo, en el cual Gonzalo es casi extranjero, merced á las continuas y largas ausencias que exige una carrera á los que han tenido la fortuna ó la desgracia de nacer lejos de esos centros del saber que se llaman universidades, y al rededor de los cuales gira pesadamente, como rocín más ó menos remiso al rededor de una noria sin canchales, la juventud más ó menos demacrada y granujenta.

Gonzalo es un poquillo malicioso y un poquillo estulto al par. Eso en cuanto á lo moral, que en lo que toca á lo físico, no es feo del todo, y seríalo mucho menos si no se afeitara solo, con lo que, por emplear en jugar unas carambolas lo que su madre le da para que se limpie la cara, llega á hacer en ésta verdaderas carnicerías. Lo cual es una lástima, porque nuestro manco es un regular mozaleté, de regulares facciones y de regulares carnes, aunque exentas éstas de ese colorido especial y hermoso, peculiar de las vidas intensas y apacibles, y que huye generalmente de la pubertad turbulenta.

Nuestro héroe estudió, con regular aprovechamiento, metafísica, lo cual no quiere decir que sepa á punto fijo á qué atenerse; cursó también, y al par que aquella ciencia en diablada, literatura, cuyo estudio terminó con éxito mediano y prevalido de un librito de trescientas páginas, en el cual se contienen, además de una larga disertación preliminar acerca de la utilidad y trascendencia de la cosa, todo un tratado de estética, seguido de un poquillo de preceptiva y una lista detallada de autores y libros, pergeñada cual si fuera catálogo de librero. Añádase á esto un vistazo somero á dos ó tres tomos de Lafuente, y júzguese cómo sacaría la cabeza nuestro mozo luego de transcurrir el año que en su carrera se dedica á curso de propedéutica.

Tales antecedentes, en los cuales he puesto á los lectores, recordelos yo de un golpe cuando mi amigo entró en mi habitación á despertarme; al cual amigo dije yo, luego de haberme repuesto de la sorpresa de verle entrar violentando mi consigna:

—¿Qué aire malisano te coló por esa puerta, alma de Dios?

—Vengo á pedirte un favor.

—¿Eso más?... ¿te parece pequeño el que te dispenso al no tirarte una bota?

—No te enfades, pues necesito de tu buen humor.

—Explicátele.

—Allá voy. Tú escribes artículos.

—Aligando.

—Pero no es eso lo malo...

—¿Como que no?

—Es decir; malo es eso, en tu sentir; pero no es lo peor: peor sería que, ya que escribes, te negaras á escribir un artículo para un periódico de un amigo tuyo.

—¿Y qué amigo es ese?

—Yo.

—¿Tú!

—El mismo.

—¿Y el periódico...?

—El que vamos á fundar unos cuantos estudiantes, y de cuya dirección me he encargado.

—Saldrá pronto, por supuesto.

—Dentro de tres días; eso que todavía no estamos todos conformes respecto de las bases de la publicación. En lo único á que hemos llegado á un acuerdo es en la cuestión del título.

—¿Y será...?

—El Rayo Escolar.

—¡Rayos!

—Publicaremos á manera de folletín las Instituciones de Justiniano.

—¿En latín?

—En exégesis. Y cuando las terminemos, empezaremos á publicar...

—¿El Poema del Cid?

—No; los Apuntes de Derecho natural.

—¿Y versos?

—¡So yo.

—¿Y artículos?

—Eso tú.

—¡Eso tú!

—¡Oiga! Cuando te debías de dar con un canto en los dientes...

—No lo dudo; pero...

—¿Si irás á despreciar nuestro periódico?

—No tal.

—Debes considerar que será escrito por estudiantes, lo cual ya supone por de pronto...

—Todo lo que tú quieras.

—La universidad es la antesala del Congreso.

—Justo; y eso lo sentía yo antes por la universidad; pero ahora lo voy á sentir por el Congreso.

Oyendo lo cual, salió mi amigo hecho una furia y pude yo volver á conciliar el sueño, murmurando entre dientes, con tono profético:

—«Será ministro.»

MINGO REVULGO.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha aprobado los exámenes practicados por los aspirantes don José Eulogio Martínez, don Juan Araujo, don Antonio López, don Fernando Chaves, don Julián Negueruela, don José López Calderón, don José Aylón, don Francisco Benito González, don Calixto Zarraquino y don Vicente Arias, á quienes en su virtud ha nombrado comisionados permanentes de apremio.

La guardia civil de Entrambasaguas da cuenta de haber sido capturados en Rehoyos los vecinos de Somo Paulino y Ubaldo Ioca Fernández, á quienes se sospechaba responsables de la desaparición de Gregorio Lavín, de aquel mismo pueblo, y cuyo cadáver fué hallado después, en la manera que conocen los lectores. Entregados los detenidos á la autoridad judicial, fueron puestos en seguida en libertad, en virtud del resultado de la autopsia practicada en el cadáver de Gregorio Lavín, que demostró que se trataba de una muerte natural, y no de un crimen.

Ayer tarde, en Puerto-Chico, fué mordido por un perro de lanas un joven llamado Antonio Allica, al cual curó en la botica de socorro el médico señor Nieto. El dueño del perro ha sido denunciado á la Alcaldía.

Según noticias de Castro-Urdiales, antes de ayer había allí tres atacados de la enfermedad variolosa, cuya epidemia se ha sostenido hasta ahora pertinazmente. Informes del subdelegado de medicina de aquel partido dan cuenta de que la referida epidemia decrece notablemente, permitiendo esperar su completa desaparición en breve tiempo.

Ayer tarde, á las cinco, se inició un incendio en una bohardilla de la casa número 25 de la calle de San Francisco, donde por un descuido, sin duda, arrieron algunos cajones de madera que allí había. Varios bomberos que acudieron inmediatamente á sofocar el fuego, le extinguieron al poco tiempo, sin que se causaran pérdidas dignas de mención.

Antes de ayer salió para Madrid desde donde se dirigirá á Barcelona para embarcarse con dirección á Buenos Aires el tenor de la Compañía que actúa en este teatro, don Juan Delgado.

El señor Delgado, al abandonar esta población, nos ruega en atenta carta que hagamos presente al público el grato recuerdo que de él conserva.

Deseamos feliz viaje al simpático artista y muchos laureles en su nueva campaña.

Ayer falleció en Güemes don Ceferino Cereceda y Villanueva, hermano del canónigo de esta Santa iglesia Catedral don Amalio y del director de carreteras provinciales don Ramón; á los cuales hacemos presente nuestro sentimiento cordialísimo.

El Ayuntamiento de Plasencia ha expedido al muerto resucitado cédula personal con el nombre que pretende de Eustaquio Campo Barrado, después de haber dispuesto el alcalde que sea empadronado con ese nombre y apellidos.

Nuestro estimado paisano el magistrado señor don Vicente Pérez de Celis, trasladado uno de estos días á la audiencia de Tineo, ha sido, por real disposición firmada anteayer, nombrado teniente fiscal de la audiencia territorial de Burgos.

Hoy tendrá lugar en el teatro la segunda representación de la zarzuela Los Sobrinos del Capitán Grant.

Toda la música publicada de esta obra se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer 827 raciones entre familias pobres. A otras cinco les fueron facilitados en el Ayuntamiento socorros consistentes en ropas, raciones y dinero.

La guardia civil de Cabezón de la Sal ha denunciado, por corta de madera y leña en los montes de Casar y de Ontoria, á los vecinos de este último pueblo José Fernández González, José Escobio Ruiz, Jesús González Mier y Raimundo González Muñoz.

El Juzgado de esta capital, cita á una sirvienta llamada Josefa, que en el mes último tenía depositadas ropas en una guardilla de la calle de Cisneros, para que use de su derecho en la causa que se sigue sobre sustracción de esas y otras ropas y dinero.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales el vapor inglés *Caerleon*, de Saint Nazaire, en lastre, y el *Rujina*, de Bayona, con tablas; y salieron el *Santoña* y el *Cotolino*, para Santoña, con carga general.

La Administración subalterna de Hacienda de Santoña señala el plazo de 28 días para que los contribuyentes presenten

declaraciones de alteración en la riqueza, á fin de formar el reparto de la contribución.

La de San Vicente de la Barquera fija plazo hasta fin del mes que rige, con idéntico objeto.

Ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Isidra Madrazo, viuda de Alonso y madre de nuestro compañero en la prensa don Albino Alonso Madrazo.

Reciba éste el sincero pésame de la Redacción de EL ATLANTICO, y encuentre en su fortaleza de cristiano la necesaria para conllevar tan irreparable pérdida.

El cable telegráfico de Bilbao á Londres continúa roto á unas 33 millas de la playa de las Arenas, sin que hasta la fecha haya sido hallado por el vapor *Electra* más que uno de los extremos, á pesar de las incesantes operaciones que ha practicado al efecto.

El próximo domingo se verificará en todos los Ayuntamientos la rectificación del alistamiento de los mozos responsables al reemplazo del corriente año, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 47 de la vigente ley de quintas.

Audiencia.

Ante la sección primera terminó ayer el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Torreavega contra Bernardino Laguillo Díaz, secretario del Juzgado municipal de San Felices, Jurn González Díaz y Manuel Ruiz Quijano, escribiente del primero.

Una vez abierta la sesión, el fiscal, modificando sus conclusiones provisionales, presentó escrito de definitivas, que sostuvo al informar, calificando los hechos del proceso de delito de falsedad en documento oficial, comprendido en el art. 314 del Código penal, conceptuando autores únicos á los Laguillo y González, pidiendo se condene al primero en la pena de catorce años y nueve meses de cadena temporal y multa de 1.000 pesetas, y al segundo en la de ocho años y un mes de presidio mayor y 700 pesetas de multa, accesorias y costas correspondientes á cada uno de ellos, interesando la libre absolución del otro acusado Ruiz Quijano.

El letrado señor Rodríguez Parets, defensor del Laguillo, solicitó su absolución bajo el fundamento de que los actos por él realizados no constituyen delito de ninguna especie: el señor Agüero S. de Tagle interesó la de su cliente Ruiz Quijano, por no haber tenido participación en el delito que se persigue, y por último, el señor Gatiérrez Colmer, también impetró la absolución de su defendido González Díaz, por no ser en su concepto, constitutivos de delito los hechos, ni haber tenido participación en ningún hecho punible.

Ante la misma sección se verá también mañana, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo por expedición de billetes del Banco falsos, contra Santiago Abascal Ruiz y Manuel Gómez Canales, vecinos de Madrid, y presos, estando su defensa á cargo del letrado señor Agüero S. de Tagle.

Manuel González Borodía, procesado ante el juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, por robo de efectos en la casa de doña Eustaquio Rubín, ha sido condenado por la sección primera en la pena de tres años de presidio correccional, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 875 pesetas á la perjudicada en concepto de indemnización.

Por la sección segunda se ha dictado sentencia condenando á Josefa de Aresti y Arsuaga, procesada ante el Juzgado instructor de Castro-Urdiales, por hurto de 525 pesetas á Isidra Sil, á la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo y pago de las costas.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Rioseco 21 de enero de 1889.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada, 200 fs., de 37 á 37 1/2
rs. las 94 libras.
Trigo, ofertas, á 38 rs. las 94 libras, p^a
gan á 37 1/2.
Partidas:

Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega.
 Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.
 Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.
 Idem 4.ª, á 14 rs. idem.
 Salvados, 1.ª, á 10 rs. idem.
 Idem 2.ª, á 7 rs. idem.
 Idem 3.ª, á 5 rs. idem.
 Triguillo, á 14 rs. idem.
 Partidas, un real menos.
 Tendencia del mercado, en calma.
 Estado de los campos, bueno.
El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 21.

Las impresiones sobre el resultado de la próxima lucha electoral de París, se han modificado algún tanto. Ahora parece que vuelve á estar en alza la candidatura Boulanger. El manifiesto que éste dirigió á los obreros, redactado en una forma hábil y discreta, ha sido bien acogido en los talleres.

Los republicanos comienzan á tener cierta desconfianza y así se explica que los moderados y los oportunistas aconsejen á los partidarios del retraimiento que antes de apelar á este recurso, voten á favor del insigne Pasteur.

El objeto de esta tercera candidatura tiende á producir lo que aquí se llama un «ballottage», ó sea que ninguno de los candidatos reuna el número de votos que exige la ley y por lo tanto hacer necesaria una segunda elección.

Desde luego puede afirmarse que en los barrios extremos, ó sea en los pueblos de las afueras que se fueron agregando á París, el candidato plebiscitario cuenta con gran mayoría, como lo prueba el hecho ocurrido ayer en la reunión de Neuilly, donde los electores boulangieristas derrotaron á puñaladas y á palos á sus adversarios, arrojándolos del salón que aquéllos habían previamente ocupado.

Escepas de esta naturaleza se repetirán sin duda alguna hasta el domingo próximo, en vista del creciente encono de las pasiones populares con la ardorosa campaña de injurias emprendida por la prensa y por los oradores de las reuniones electorales.

Las tropas de la guarnición de París y de los cantones, permanecerán sobre las armas el domingo próximo, ante el temor de que se produzcan graves desórdenes.

Tenerife 21.

Entre los muchos extranjeros que han llegado á esta isla para pasar en ella el invierno, se halla el subsecretario inglés de la India, y varios individuos del Parlamento británico.

La epidemia de fiebre amarilla ha desaparecido por completo en la isla de la Palma.

Las Palmas (Gran Canaria) 21.

Ha llegado á este puerto el vapor correo italiano «Mattes Bruzo», conduciendo al general Santos, ex-presidente de la República del Uruguay, quien se dirige á Buenos Aires.

Procedentes de Cabo Verde, donde no encontraron carbón, han llegado cuatro vapores, para proveerse de dicho artículo.

Nápoles 21.

Ha vuelto á producirse la erupción del Vesuvio.

Del volcán se desprende mucho humo y gran cantidad de lava que baja por la vertiente del Sudoeste.

Londres 21.

«The Standard» publica hoy un despacho de Odessa, anunciando que el Cosaco Atchínoff que ha ido á Abisinia, prepara un tratado secreto entre Rusia y el soberano de aquel reino para arrojar á los italianos de Massanah.

Londres 21.

Según un telegrama de San Petersburgo, inserto en «The Daily Telegraph», las juntas esclavas apoyan el movimiento del clero búlgaro contra el príncipe Fernando.

Se cree que el príncipe Alejandro de Battemberg ha ido á Viena para preparar su vuelta á Bulgaria en el caso de la abdicación del príncipe reinante, que se juzga muy probable.

Nueva-York 21.

El cañonero alemán «Eber» ha llegado á Auckland, procedente de Samoa.

Su comandante confirma que un incendio destruyó el consulado alemán y dos casas inmediatas.

No había ocurrido ningún nuevo combate en aquel archipiélago.

Nueva York 21.

Noticias de Samoa anuncian que los americanos detenidos por los alemanes fueron puestos en libertad, y añaden que el orden ha quedado restablecido en el país.

París 21.

El número de expositores franceses en el gran certamen de París, asciende á cerca de 30.000, según las solicitudes admitidas hasta ahora.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 21.	Día 22.
6:50 tarde.		
4 por 100 interior	73,525	73,25
» exterior	75,275	75,02
» amortizable	87,15	85,711
Billetes hipotecarios de Cuba	103,55	103,50
Acciones de ferrocarriles del Norte	72,75	72,15
Id. del Banco Hispano Colonial	93,50	93,50
Id. del Crédito Mercantil	47,75	47,75
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	61,15	60,75
MADRID.		
3 noche.		
4 por 100 interior	73,60	73,50
» exterior	75,45	75,25
» amortizable	87,25	87,20
Billetes hipotecarios de Cuba	103,50	103,40
Acciones del Banco de España	407,00	406,50
Acciones tabaqueras	109,50	110,25
Cambio sobre Londres	25,58p/£	25,59p/£
Idem sobre París á 8 div	1,90%b	1,95%b
PARIS.		
6:30 tarde.		
3 % francés	00,00	00,00
Consolidados ingleses	00,00	00,00
4 % exterior español	00,00	00,00
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	73,45	73,35

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 22.—11:15 n.

En la sesión del Congreso, contestando hoy el ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo, á preguntas formuladas por un individuo de la Cámara sobre la cuestión del conde de Benomar, exembajador de España en Berlín, dijo que el Gobierno separó del puesto que cerca de aquella potencia ocupaba por creer esta medida conveniente á los intereses de la nación.

Manifestó el señor Vega de Armijo la mala interpretación dada por el señor conde de Benomar á su situación como enviado de España, diciendo que éste fué á Berlín y allí ejerció funciones de embajador, para cuyo desempeño no tenía autorización del Gobierno, por lo cual enviase por éste un delegado á la capital de Alemania con objeto de hacer al señor conde de Benomar las indicaciones convenientes, á fin de evitar que siguiera desempeñando un cargo que no era de su incumbencia, dándole orden de poner en conocimiento del citado señor la decisión del Gobierno español, retirándole de un puesto para el que no había sido nombrado.

Confirmó el señor Vega de Armijo la desfavorable acogida que tuvo en el Consejo de Estado esta extralimitación del señor conde de Be-

nomar, y prometió á petición del diputado interpelante llevar al Congreso el expediente incoado sobre este asunto.

Terminado este incidente significó la interpelación sobre reformas militares sin que ocurriera nada de interés.

Madrid 22.—11:45 n.

La interpelación del señor Sardeal, hoy explanada en el Senado, no ha correspondido á la expectación con que era esperada.

El ex-presidente de la Diputación provincial de Madrid defendió su gestión administrativa en los asuntos de esta corporación, rechazando las acusaciones que hayan podido formularse en contra de su conducta.

Aunque de una manera indirecta dió á conocer su firme creencia de que los diputados provinciales en la campaña que con tanta ardor han venido sosteniendo para lograr su destitución del cargo de presidente, han obedecido á agentes extraños por completo á la Corporación provincial. (Dijo esto aludiendo al alcalde de Madrid, señor Abascal.)

Censuró después el señor marqués de Sardeal los procedimientos de que viene haciendo uso el señor Sagasta para dirigir el partido liberal, haciendo notar que hablaba por cuenta propia, no inspirándose en otras indicaciones que las que le sujere su observación. El presidente del Consejo de ministros contestóle en términos comedidos sin manifestarse ofendido por sus censuras.

Madrid 22.—12 n.

En Nápoles se ha celebrado un gran «meeting» de republicanos. Se han pronunciado calurosas alocuciones, atacándose duramente la alianza de Italia con la nación alemana y dándose frecuentes vivas á Francia.

Un desprendimiento de tierras, ocurrido en Babena (Italia), ha causado multitud de desgracias, destruyendo cuatro casas y quedando muchos infelices sepultados entre las ruinas.

Madrid 23.—12:30 m.

El inventor del buque submarino cuyas pruebas están próximas á verificarse D. Isaac Peral, recibiendo una felicitación de las autoridades de Cádiz dijo que estas muestras de benevolencia consuélanle un tanto de las contrariedades que le producen las debilidades de ciertos hombres.

La prensa gaditana comentando estas frases del ilustre marino, atribúyelas á la publicidad que se dá á algunos de los secretos relativos á combinaciones mecánicas y multitud de pequeños detalles completamente desconocidos, contrariando así con la autorización del Gobierno, los deseos del señor Peral de guardar la reserva más absoluta en todo lo referente á su prodigioso invento.

Madrid 23.—12:45 m.

En el depósito de agua propiedad de la empresa explotadora del tranvía á Santurce ha estallado un petardo de dinamita, sin que afortunadamente produjera la explosión consecuencias lamentables.

Los autores de este acto de salvajismo han sido detenidos.

La «Gaceta» publica el decreto concediendo amnistía general á los procesados por delitos de imprenta. Conforme ya se había anunciado comprende también los delitos políticos, alcanzando el indulto á los delincuentes de las Antillas.

Hoy publicará «La República» el primer artículo del señor Pi y Margall contra el señor Castelar.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ibaizabal, de 943 ts., capitán Garrastazu, de Sevilla, con 65 boceyes aceite de oliva, para varios; 9 cajas aceitunas, á don Ramón González; 26 barriles id., á don Cesáreo Ortiz; 18 id. vino jerez y 13 pipas vino, á la orden, y otros efectos para varios.

CONSULADO ARGENTINO

Para evitar en lo sucesivo que se reproduzca el caso de que ciudadanos argentinos sean alistados para el servicio del ejército español, se invita á todo individuo que haya nacido en territorio argentino y tenga su residencia en este distrito consular, á inscribirse en el registro que lleva este Consulado, en conformidad con los artículos 7 y 9 del tratado vigente entre España y aquella República. Santander 22 de enero de 1889.—El Cónsul, Victor Espina.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.) Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

LA FÉ, CHOCOLATERÍA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen molindas de encargo, á vista de los interesados, á 5 pesetas molinda.

Bombonería, thes y cafés. JOSE ALONSO.

TRASPASO.

Los señores Viuda de Pacheco é hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8. Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 74 30-18

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Segua la Granda, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 30 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

EUSKARO,

su capitán don Sotero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

NAVARRO,

que saldrá el 13 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Eneas Yllera é Hijo, Muelle, 19. 10

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 12 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURGO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 3-2

LA BADENSE.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital. . . . Ptas. 5.000.000
 Reserva. 1.250.000
 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 9

VINO LEGÍTIMO DE LIÉBANA

DE LA BODEGA DE D. JOSÉ DE COLMENARES. Se vende en el almacén de GREGORIO OTEIZA, Velasco, número 7.

No se vende más que por cántaras y en botellas que se facilitarán en dicho almacén, al precio de 85 céntimos de peseta con casco; devolviéndole se abonará 25 céntimos por cada uno. 118 6

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores 15

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregas hasta tres días después de encargarlas.—Ignacio Jiménez.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 348 Y 349, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandès novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NO MENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA. DROGUERIA, TABLEROS, etc.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y CIA. Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color...

CAFE MEDICINAL. MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

GALLETAS FABRICACION SELECTA OLIBET JNE HIJO. Rentería, Guipúzcoa. Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4.

LA FONCIERE COMPANIA DE SEGUROS. contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase.

CARRUAJES DE LUJO DEL PAÍS Y EXTRANJERO. En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches...

CHOCOLATES de los RR. P. P. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicado paladar la más absoluta pureza...

INYECCION de GRIMAULT Y CIA al Matico. Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia...

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

SOAPSTONE. La pintura a base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera.

INTERESANTE. Agustín Heiler, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Pila (calle de San Celedonio, número 6)...

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano a dos y a cuatro manos...

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre...

TONIQUE DÉPURATIF FENO-HIERRO. Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Nevralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LABOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino, caoutchouc y celuloide.